

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. Sub. Aljucén-C.T. Elvira Maza.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,030.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca Cortijo de Cubillana.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Mérida. Finca Cortijo de Cubillana.

Presupuesto en pesetas: 2.012.097.

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015259.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de septiembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica
Ref.: 06/AT-001788-015260.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que

se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. Sub. Aljucén-C.T. Cubillana 4.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,020.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca Cubillana Pimentón, en zona Cubillana.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Mérida. Finca Cubillana Pimentón.

Presupuesto en pesetas: 2.154.185.

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015260.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de septiembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO